

Año XIII. Miércoles 3 de Enero de 1883. Núm. 2120.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.



LA LUCHA.

PUBLICASE,

Los Miércoles, Viernes y Domingos.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 3 Enero de 1883.

PASADO, PRESENTE Y FUTURO.

LA LUCHA entró antes de ayer en el décimo tercero año de su publicacion. Al finalizar el duodécimo, se encuentra ocupando el sitio que se le señaló cuando en 1871 publicó su programa y su primer número.

Defensor de la libertad, por la libertad luchando viene desde aquella época: amante del órden y de la paz, al imperio de una y de otro ha subordinado sus anhelos y trabajos; amante de la grandeza y prosperidad del pais, á su mejoramiento viene dedicando sus fuerzas y sus afanes y consecuente con sus principios políticos, hoy se encuentra en el hogar paterno en donde nació, fiel á los deberes de familia, militando en las mismas filas y á la órden del mismo Jefe.

Nuestra coleccion responde de nuestras palabras. Venimos al mundo cuando las ambiciones políticas tomaron cuerpo y cuando los partidos extremos amenazaban con sus exajeraciones convertir la patria en merienda de negros y, fieles á nuestros principios monárquicos y liberales, defendimos con entusiasmo la dinastía de la Casa de Saboya que las Córtes trajeron, y dedicamos nuestra existencia á combatir las doctrinas reaccionarias y las aspiraciones republicanas. Cuando la fratricida division de Sagasta y Ruiz Zorrilla, nos quedamos al lado del primero, porque él representaba la libertad y la monarquía sin pujos de radicalismo porque, para nosotros, el radicalismo significaba entonces una aproximacion á la democracia demasiado peligrosa, opuesta al criterio del partido progresista del que procedíamos. Vinieron las situaciones radicales, y LA LUHCA las combatió hasta con intransigencia, por que veia que, tras ellas, solo podia venir una situacion plagada de escollos para la patria, para la libertad y para aquella dinastia liberal y honrada. Se levantaron en armas los carlistas, y LA LUCHA sostuvo contra ellos una campaña que le proporcionó el honor de que el mismo Savalls pusiera en conocimiento de su Director la pena de muerte á que se le habia condenado por sus contínuos ataques á lo que llamaba *lenguaje inusitado contra el Rey legítimo de España y sus defensores*. Entonces fué cuando la circulacion de LA LUCHA quedó reducida al casco amurallado de la Capital, sin otro apoyo que la suscricion trimestral de sus amigos verdaderos de la misma y *sin mas subvencion* que el esfuerzo y los sacrificios de su Director y cuatro amigos que le ayudaron en momentos apurados, consiguiendo que LA LUCHA sobreviviera á los que no perdonaban medio para hacerla sucumbir.

Vino la república y, al marcharse aquella Dinastía, LA LUCHA saludó su marcha con lágrimas de dolor; combatió con dureza á los causantes de la renuncia del Rey Amadeo, y se puso frente á frente de la república, combatiendo sin mas amigos á su lado que unos pocos, muy pocos, á quienes nunca olvidaremos. Los demás liberales se retrajeron en sus casas esperando el despejo de aquella atmósfera cargada de una electricidad que amenazaba acabar hasta con el sentimiento de la pátria. Cuando vino la restauracion, LA LUCHA adoptó una actitud patriótica; recibió el acto con respeto, pero con reserva y, aunque consideró providencial y salvadora la proclamacion de don Alfonso XII, seguimos á nuestro partido en su conducta y solo cuando nuestro partido definió su actitud, fué cuando nosotros la definimos con lealtad y con franqueza, como asi lo hicimos constar en una célebre sesion que, bajó la presidencia del general Estéban, tuvo lugar en la *Tertulia Liberal* de esta capital.

En nuestro puesto como escritores, hemos procurado cumplir con el deber sin temor á peligros ni á circunstancias, y en nuestro puesto como liberales, supimos dejar la pluma para empuñar las armas cuando la corneta de la milicia llamaba á los que á la fuerza ciudadana perteneciamos. Siempre predicando la union de los liberales contra la reaccion en armas; siempre predicando la union de los buenos Españoles contra las pretensiones locas del separatismo ultramarino; combatimos á todas horas las exageraciones políticas amaestrados por la edad y por la experiencia; enemigos implacables de esos patrones arañas que con la libertad en la boca y la tea de la discordia en la mano aspiraron y aspiran al medro ruin de sus personalidades, jamas hemos consentido que se agitaran incólumes en nuestro campo, del cual desaparecen siempre que viene el peligro ó se acercan los sacrificios, librando campañas que nos han proporcionado disgustos pero victorias al fin; en una palabra; ahi está nuestra coleccion y con ella justificaremos que hemos procurado cumplir con nuestras obligaciones, que hemos defendido las trincheras del campo liberal, si nó con fortuna, con buen deseo al menos, sin volver la cara al enemigo cuando éste se ha presentado armado y numeroso.

Este es nuestro pasado y siempre, unas veces con el nombre de revolucionarios, otras con el de *calamares*, otras con el de constitucionales, otras con el de Sagastinos, otras con el de fusionistas y siempre con el título honroso de liberales, siempre, repetimos, hemos defendido una bandera y á todas horas hemos reconocido un solo partido y un solo jefe, el partido liberal y al señor Sagasta.

Nuestro presente fácil es de describir teniendo en cuenta nuestro pasado. Liberales-dinásticos bajo la jefatura de D. Práxedes Mateo Sagasta, dedicamos nuestra inteligencia y nuestros afanes al afianzamiento de las instituciones vigentes, siempre adelantando y jamás retrocediendo, pero adelantando con parsimonia, porque solo así se puede marchar con seguridad por la senda del progreso. En paz la nacion, no hemos de predicar la intransigencia política: como liberales, queremos que la libertad ampare á todos los Españoles y que la ley sea égida segura para los buenos y nó privilegio odioso de unos cuantos. Lucha pacífica de principios, pero respeto múutuo entre todos: política de atraccion y no de repulsion; respeto á todas las opiniones, amparo para todas las aspiraciones racionales y lealtad en los procedimientos, porque solo asi es como se afianza la paz, se practica la libertad y se asegura el órden, bases todas indispensables para que el pais agite sus medios progresivos, desenvuelva sus factores de segura riqueza y desarrolle sus recursos productores para que consiga ser feliz y ocupar pueda el sitio que le corresponde en el concierto de los pueblos cultos. Esta es nuestra política presente, esta nuestra conducta que no abandonaremos por nada ni por nadie.

¿Como obraremos en el porvenir? Nadie puede en verdad responder con exactitud de lo futuro; pero todos podemos decir lo que constituye el propósito por el deseo que nos anima. Nos proponemos continuar el camino que seguimos doce años hace, sin impaciencias, con calma y decision, pero siempre mirando hácia adelante. Por bandera, la libertad; por guia, nuestros principios; por consejeros, los sagrados intereses de la nacion; como enseña, las instituciones actuales; siempre militando en el partido liberal y siempre siguiendo á los jefes de este con subordinacion absoluta, porque en donde no hay subordinacion, no es posible la organizacion ni el respeto ni la fuerza.

He aquí nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro en lo que cabe dentro de nuestros propósitos. De lo pasado respónde la historia; el presente lo testifica nuestra actual conducta y el porvenir responde nuestro propio pasado.

Doce años de existencia, prueban, por lo menos, que LA LUCHA ha interpretado los deseos del partido constitucional y el apoyo que la opinion pública nos concede, signo es de que no andamos escarriados. Disgustos, sinsabores, sacrificios, trabajos, todo lo damos por bien empleado si al fin y al cabo el pais nos demuestra su aplauso, y esto sucede con el apoyo que nos presta, sin el cual no podria LA LUCHA vivir venticuatro horas.

Al entrar en el año trece de nuestra existencia, saludamos cariñosamente á los suscritores á LA LUCHA en particular y á nuestros habituales lectores en general, que es lo único que despues de expuesto lo que antecede, nos resta hacer hoy siguiendo la costumbre que en los pasados años hemos establecido.

A vuela pluma.

Ahora está de moda el querer pasar por plaza de demócratas avanzados, hasta hombres y periódicos que han venido figurando como paladines de los elementos conservadores dentro del partido liberal, y por esto no nos extraña el ver que periódicos tan avanzados como *El Globo*, *La Prensa Moderna* y otros encuentren bueno el proyecto de ley de imprenta que el último domingo dimos á conocer en nuestras columnas, y que periódicos como *La Izquierda Dinástica* y otros de la izquierda, vengan diciendo que el proyecto no tiene nada de liberal si bien auxiliados de demócratas como *El Imparcial* que hace cuatro meses lo encontraban muy liberal, y como *El Liberal* que tiene el atrevimiento de titularlo farsa fusionista y de asegurar que el proyecto y la ley vigente son casi iguales. Como muy bien dice *La Iberia* encarándose con *El Liberal*:

¿En que se parecen uno y otra?

En el proyecto presentado no se señala ningun delito ni se establece ningun tribunal para perseguir á los periódicos, ni se marca ninguna pena; de manera que no sabemos dónde se halla la semejanza con la ley que fabricaron los conservadores. Este sistema de discutir por medio de declamaciones y de frases de efecto, será muy cómodo y hasta entretenido; pero no prueba nada ni convence á nadie. Los delitos de imprenta, todos, absolutamente todos, se establecen en el Código, y la ley especial no señala uno sólo. ¿No es este el criterio que siempre ha defendido «El Liberal» y que proclama la democracia toda?

Lo que hay, continua diciendo el colega, es que sobre el ejercicio de todos los derechos se establecen prescripciones que en ninguna manera tienden á coartarlos, sino que antes bien garantizan su ejercicio é impiden el abuso.

El derecho de reunion se ejercita libremente; pero hay que dar parte á la autoridad de la hora y sitio en que ha de verificarse una reunion pública.

¿Qué hay de extraordinario si se exige que el que quiera publicar un periódico lo ponga en conocimiento de la autoridad, dando cuenta del establecimiento en que ha de imprimirse y de otras circunstancias que todo el mundo puede llenar sin dificultad de ningun género?

Pues eso es lo que establece el proyecto del señor ministro de la Gobernacion, y no creemos que esto sea una restriccion para el derecho ni que constituya una cortapisa para nadie.

Pero lo que más parece irritar á «El Liberal» es el precepto que obliga á poner en conocimiento de la autoridad, juntamente con las señas del establecimiento tipográfico en que se imprima, los precios de suscricion del periódico.

No sabíamos que el dar esta noticia á la autoridad competente tuviera nada que ver con la libertad, ni con la reaccion, ni con la política. Aquí ha entrado un pujo de liberalismo tal, que ya se llaman antiliberales prescripciones de pura policía que no coartan el derecho de nadie, que no impiden la emision de las ideas y que, en una palabra, en nada se rozan con la independencia del escritor.

La Iberia tiene razon; aunque el gobierno hiciera ángeles, para ciertas oposiciones resultarian demonios, y eso que el proyecto responde al criterio de *El Liberal* y de *El Imparcial* que han venido pidiendo que los delitos de imprenta se castiguen en el código mientras que nosotros, entre esto y estar regidos por una ley especial, hemos pedido la ley especial que, por dura que sea, no lo será tanto como el castigo del código, porque entre la suspension y supresion de un periódico y el presidio para el escritor, escogemos lo primero por mas racional y menos oneroso. Pero es inútil pedir imparcialidad á ciertos políticos que todo lo convierten en sustancia de oposicion, aunque cuando ellos han mandado, han sido mas déspotas que el capricho mismo.

La prensa madrileña dá cuenta de los funerales celebrados por el eterno descanso del inolvidable general Prim que tuvieron lugar el treinta del mes pasado en Atocha y que estuvieron presididos por el hijo del mismo general y por los señores Heredia, general mejicano Corona y D. Juan Manuel Martinez, y por el eterno descanso del que fué eminente literato y notable hombre público señor Ayala, que tuvieron lugar en la parroquial de S. José presidiendo el duelo el hermano del difunto y los señores Cánovas del Castillo y Arrieta. A uno y otro fúnebres actos asistió numerosa concurrencia: ¿cómo nó? si la memoria de tan ilustres patricios vivirá eterna en España como eterno será el luto que por su pérdida viste la nacion y la libertad.

Segun telégramas recibidos por el gobierno del Capitan General de Cuba, el ventitres cayó una abundante lluvia que dió por resultado el que se inundara la vuelta de Abajo, produciendo grandes pérdidas en los sembrados y desperfectos de consideracion en los caminos y puentes. Esta es una nueva contrariedad para nuestros hermanos de aquella rica region de la grande Antilla.

Ocupándose *El Correo* del cambio esperimentado en nuestra nacion, en donde á la locura política de hace unos años ha sustituido la indiferencia popular y el afan de preocuparse todo el mundo mas de lo que afecta á sus intereses económicos que de lo que se relaciona con los políticos, dice:

El entusiasmo del pais es natural que cada dia sea menor; y lo que está pasando en España de un año á esta parte, acentuará más y más el excepticismo, porque todavía no hace un año que para los periódicos democráticos, por ejemplo, los conservadores eran unos políticos arbitrarios, y ahora, porque así lo aconsejan las necesidades de la lucha, los conservadores fueron prudentes en el gobierno como nadie, y el Sr. Cánovas el espejo en que han de mirarse los hombres de Estado.

Es decir, lo contrario, todo lo contrario de lo que decian hace ocho meses; y así de todo lo demás y en todos los campos; porque basta con coincidir en ideas, para que de repente el tonto de antes se convierta en discreto y el tartamudo en elocuente.

Y como esto se hace con tan poca aprension, y el pais lo ve con tanta claridad, de ahí que siga aferrado cada dia más á sus faenas de produccion; de ahí que cada dia influyan ménos en él los políticos y los periódicos, y de ahí, en fin, este desequilibrio saludable á que hemos llegado entre los políticos y la opinion.

El colega está en lo cierto, y si en Madrid se conoce el cambio, mas se evidencia en provincias, en donde se miran esos cambios de opiniones con el asombro del desengaño y con esa indiferencia que producen tantos procedimientos de posturas y tanta evolucion personal. Aquí se sabe distinguir la inconsecuencia de la firmeza de caracter, y como el pais esta harto ya de ser juguete de los ambiciosos y de los díscolos, ha comprendido en donde está lo que directamente le interesa y solo ansía la libertad práctica que hoy tiene y la duracion de una paz inquebrantable, á cuya sombra desarrolle sus fuerzas productoras adelantando por la via del progreso con paso seguro y sin impaciencias perjudiciales. Esta es la verdad, y por eso ciertos fingidos Salvadores son oidos como quien oye llover, con un desden mayúsculo hijo de desengaños recibidos despues de periodos álgidos de pasiones desbordadas.

D. JUAN FABRA Y FLORETA

¿ES LIBRE CAMBISTA?

A los detractores de nuestro queridísimo amigo y digno Diputado á Córtes por este distrito, con cuyo nombre encabezamos estas líneas, recomendamos la lectura del siguiente comunicado que publicó «El Comercio Español» de Madrid en su edicion del ventitres de Diciembre último, para que tomen egemplo de entereza y lealtad en lo concerniente á defender opiniones económicas sin otra mira ni aspiracion que la de defender los intereses del pais.

Tengan en cuenta nuestros lectores, que al combatir el señor Fabra el pensamiento de la libre-introduccion de cereales, combatia la tendencia del señor Moret y su órgano en la prensa «El Norte,» que abogaban por la libre introduccion como única panacea para hacer desaparecer el precario estado social de Andalucía y contra cuya pretension el señor Fabra, en su calidad de Diputado, habia ya trabajado cerca del gobierno antes de acudir á la prensa. Ahora, he aquí el escrito de nuestro amigo á quien felicitamos por su decidida actitud en pró, en esta ocasion, de la agricultura nacional y de acuerdo con los cosecheros catalanes.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: He leido con todo detenimiento el trabajo que bajo el apígrafe *La libre introduccion de cereales*, ha publicado el ilustrado periódico de su digno cargo en el número 355, dia 16 de Diciembre, páginas 21 y 22, y como quiera que noto en él algunos conceptos que á mi juicio merecen rectificarse, tanto más cuanto que, en mi humilde opinion, una de las causas principales que determinan la actual carestía de los cereales, no está en la mayor ó menor abundancia de estas materias, sino en los vicios de que adolecen nuestras tarifas de ferrocarriles, ruego á V. se sirva insertar las siguientes líneas; favor que le agradeceré, aprovechando esta ocasion para ofrecerle el testimonio de su respetuosa adhesion S. S. S. Q. B. S. M.

Juan Fabra y Floreta.

La gran diversidad de pareceres que resulta de la discusion acerca de la conveniencia ó inconveniencia de la libre introduccion de cereales, nos mueve á emitir el nuestro en apoyo de una respetable clase, tal vez la más digna de consideracion en estos momentos: la clase agricultora.

Creen muchos, y es digna de aplauso la creencia, por el sentimiento que le anima, que los obreros del campo encontrarian inmediato alivio á sus necesidades con la libre introduccion de granos y harinas; es decir, que con una baja en el pan de 4 ó 5 céntimos en kilógramo, que no otra cosa representa la supresion de los derechos, desapareceria la necesidad, y con ella la miseria que amenaza á los jornaleros de Andalucía y otras comarcas.

¡Qué error! Olvidan los que esto defienden, que si hoy no puede el agricultor sostener el número de trabajadores que emplea en años de cosechas regulares, porque el escasísimo producto de la de este año apénas le proporciona sustento para su familia, ménos, mucho ménos podrá atender á sus perentorias necesidades, si se le crea una competencia á todas luces injusta, porque miéntras los trigos extranjeros vienen á nuestros puertos con sólo un recargo por conduccion de 10 á 15 por 100, los nacionales pagan de 30 á 40 por 100 para trasladarlos del interior á las costas.

No es, pues, el precio del trigo, en los puntos de existencia, la causa de la carestía en Andalucía y otras provincias del litoral; debese, en primer termino, á las elevadas tarifas de ferro-carril.

Nadie desea más que nosotros la nivelacion de los mercados; pero léjos de buscar el remedio fuera de la patria, lo perseguimos en nosotros mismos: en nuestras leyes y en el descuido en su aplicacion, encontraremos tal vez una de las causas principales de la carestía que deploramos.

¿Quién no conoce los graves defectos de las tarifas de nuestros ferro-carriles? Precisamente los continuos clamores del Comercio y de la Industria han obtenido, al fin, que se nombrara una Comision para estudiar las reformas necesarias. Sin esperar, sin embargo, á las conclusiones de los trabajos de la Comision, puede el Gobierno acudir inmediatamente á remediar en lo posible el mal.

Es público y notorio que Castilla la Vieja y otras provincias han tenido este años abundante cosecha de cereales, y que el precio del trigo no excede de 25 pesetas el hectólitro, ó sea poco más ó ménos 55 reales la fanega; lo que ignoran muchos es que una fanega de trigo, para ser trasportada desde Valladolid, Salamanca, Medina, á las provincias de Andalucía y Cataluña, paga de porte de 30 á 40 por 100 de su valor, segun sea el precio de venta en el mercado; hoy puede asegurarse que no baja este gravamen del 30 por 100, cuando los derechos de introduccion sólo representan el 20 por 100.

El artículo 35 de la ley general de ferro-carriles autoriza al Gobierno para pedir la baja de tarifas. Nunca mejor que ahora puede aplicarse esta autorizacion, ya que ante la necesidad pública han olvidado iniciarla las compañías de ferro-carriles; que de haberse aplicado oportunamente, á buen seguro que no presenciaríamos el absurdo de que valiendo los trigos en los mercados de Castilla á 55 reales la fanega, alcance en Andalucía, Cataluña y otros puntos, de 70 á 80 reales. Esto sólo es debido á la falta de aplicacion de lo que previene el artículo 35 ya citado de la ley general de ferro-carriles; cuya disposicion, lejos de perjudicar á las empresas de trasportes, contribuiria á aumentar su tráfico y productos, que hoy merma la importacion, y mañana lo haria en mayor grado la libre introduccion.

Desengáñense, pues, los partidarios de la libre introduccion: su concesion, sin mejorar el estado de la clase obrera, llevaria la alarma á todo el pais productor, que algo reanimado su espíritu por las nieves y lluvias que acaban de regar sus campos, veria en lontananza con aquella disposicion la ineficacia de sus esfuerzos para aminorar los quebrantos que le ha ocasionado tan prolongada sequía.

El jornalero lo que necesita es trabajo permanente; y éste sólo puede proporcionárselo el agricultor. Contribuyamos, pues, á este resultado, no creando á esta respetable clase competencias poco equitativas, que aumentarian indudablemente con los acaparamientos y otras operaciones hijas de la libre introduccion.

La Provincia de Gerona,

y los hombres de la izquierda.

Existe en nuestra provincia un insignificante grupo que hoy se titula izquierdista, como ayer se llamaba constitucional puro y devoto fervoroso del señor Sagasta y de los hombres que con él comparten las amarguras del poder.

A los que venimos siguiendo sus evoluciones, á los que conocemos á fondo los móviles que animan á ese puñado de nulidades que pugnan y se agitan invocando un puritanismo que no conocen y haciendo alarde de una consecuencia política que nunca han tenido, no nos sorprende poco ni mucho su actitud amenazadora unas veces, suplicante otras y rastrera siempre.

Cuando subió al poder el Sr. Sagasta y como movidos por mágico resorte, nuestros pobres izquierdistas, capitaneados por una piel de oveja disfrazado de liberal, pretendieron envolver al Ministerio con nubes de incienso y llegaron á gastar los alambres telegráficos repitiendo cada minuto su enhorabuena al Presidente del Consejo, á quien se ofrecian incondicionalmente, saludando ebrios de gozo al sol que nacia, no sabiendo siquiera tener la virtud de ocultar el deseo que los animaba, que no era otro, por cierto, que el de satisfacer pequeñas venganzas y miserables odios personales.

Llegaron en parte á lograr su objeto, y el nombramiento de D. Fernando de Moradillo para Gobernador Civil de esta provincia, constituyó para los isquierdistas de hoy un nuevo punto de partida, y vieron desde luego el cielo abierto á su ambiciones y respiró con mas holgura su desfallecido estómago.

El Sr. Moradillo, cuyas buenas circunstancias personales somos los primeros en reconocer, no tuvo el valor suficiente para sustraerse á las exigencias é indignidades que de continuo le aconsejaban media docena de personalidades que, alegando méritos que nunca han tenido y dándose una importancia que están muy lejos de poseer y que aquí nadie les reconoce, lograron al fin con sus torpes manejos que la opinion verdaderamente liberal y los hombres sensatos de la provincia, dejaran á su primera Autoridad en el mas completo aislamiento y abandono, é hicieron bien y obraron perfectamente.

Recordamos todavia con horror y asco la historia de aquellos dias en que tres pares de atrevidos, sentados al rededor de pobre mesa, reunidos en una oscura corvacha alumbrada por el escaso resplandor de una mala luz, disponian á su antojo de la suerte de las Corporaciones populares, y no contentos con esto, excitaban al Gobernador un dia y

otro dia á que suspendiera igualmente la Diputacion Provincial sustituyendo á la gran mayoria de sus dignos individuos, por las personas de su especial devocion, si es que ellos, con sin igual frescura, no se designaban á si propios como los mejores.

Esto pasaba en aquellos dias de dominacion odiosa, esto sucedia en la provincia de Gerona cuando, para bochorno y desgracia de la misma, gobernaba el sanhedrin de los izquierdistas de hoy.

Como ha resultado de todo ello, el pais entero, sin distincion de partidos, se sublevó unánime contra tanto ambicioso como por aqui pululaba, y llegada la época de las elecciones para Diputados á Córtes y mas tarde la de Senadores, dió una prueba de su virilidad y liberalismo mandando á la representacion nacional á distinguidos patricios á quienes habia combatido á sangre y fuego la *«asociacion de la vela»* como gráficamente la habia bautizado uno de los periódicos locales.

Con aplauso de la provincia entera, dejó por fin su puesto D. Fernando de Moradillo, reemplazándole en el Gobierno D. Juan Rodriguez Sanchez. No llegamos á conocerle durante el tiempo de su permanencia en esta tierra; pero esto no privó de que nos enterásemos con pena, de la guerra de mala ley que desde las columnas de el órgano de esos caballeros le hicieron los titulados izquierdistas que seguian llamándose todavia amigos del Sr. Sagasta.

Despues de la salida del Sr. Rodriguez Sanchez, tomó posesion de este Gobierno un liberal de antecedentes nada dudosos como D. Ricardo Ayuso con quien empleó en sus primeros dias la adulacion y la lisonja el grupito de los zurdos, para venir luego zahiriéndole porque; colocandose á la altura del cargo que tan dignamente aqui desempeña, supo rodearse de personas de arraigo y de verdadera influencia, haciendo caso omiso del coro de los despechados.

Cuando la disidencia del Sr. Balaguer con su amigo de siempre el Sr. Sagasta, comprendimos luego nosotros que tocarian á gloria los falsos constitucionales que sacrificaron á Moradillo, y asi sucedió en efecto; formaron desde luego comités imaginarios, enviaron telégramas de adhesion entusiasta, repitieron en todos los tonos que ellos sumaban la mayoria y que solo ellos eran los buenos, llegando su audacia hasta el extremo de intentar codearse con el mismisimo Duque de la Torre.

¡Ah! si Balaguer y Serrano os conocieran como os conocemos nosotros, sabrian entónces que no significais nada en nuestra Provincia, que la opinion pública está divorciada hasta de vuestra sombra, que sóis la mayoria unos ambiciosos vulgares la mayor parte de los cuales, pretendiendo dar lecciones á todo el mundo, no servis ni siquiera para Maestros de una escuela rural.

¿Donde está vuestra historia politica, izquierdistas de Gerona? ¿Que cosas buenas habéis llevado á cabo en beneficio de la Provincia? ¿Que sacrificios habéis hecho para el triunfo de la idea liberal?

Responded á todo esto, dejadnos leer vuestra hoja de servicios, y os prometemos respuesta amplia y cumplida. Ya que tanto alardeais de liberales, ya que pretendeis ser los mas y los mejores, sepamos quienes sóis y de donde venis.—*Cándido.*

Gacetilla General.

Aunque sea repetir lo que deciamos en nuestra anterior edicion, deseamos muy de veras á nuestros lectores un buen principio y fin de año.

—Al órgano de los zocatos se conoce no le han sentado bien los turrones de Navidad, como lo prueba la indigestion que padece á juzgar por su número del último domingo. Con unas tacitas de agua de flor de tila y semi-dieta,se curan los empachos. Es probado.

—El primero del actual, como dispone la ley provincial, inauguró sus tareas la nueva Diputacion Provincial bajo la presidencia del señor Gobernador Civil y con asistencia de todos los Diputados electos menos uno. Se nombraron las comisiones de actas y auxiliar despues de constituirse interinamente. Hoy comenzarán á discutirse los dictámenes de las actas.

De nuestras impresiones, podemos decir que los señores Diputados vienen animados de plausibles propósitos en bien de los valiosos intereses que la ley pone á su administracion. Nosotros les deseamos un buen acierto, despues de dar un sincero aplauso á los Diputados que han dejado de serlo, por su actividad y celo en pró de esos mismos intereses.

—Ayer se inauguró la Audiencia de lo criminal de esta ciudad. Como á dicho acto no fuimos invitados, nos vemos privados de reseñarlo el cual, segun hemos oido, ha estado poco concurrido aunque solemne. Saludamos respetuosamente á los dignos señores Presidente, Magistrados y Fiscal de la Audiencia.

—La abundancia de originales,nos obliga á dejar para el número próximo una gran parte de los que teniamos dispuestos para esta seccion.

—En el tren de las nueve de la mañana de ayer procedente de Barcelona, llegó á esta capital nuestro distinguido amigo y Diputado á Córtes por Puigcerdá D. Felix Maciá y Bonaplata,quien regresó á la capital del principado en el tren ascendente de la noche. Durante su breve estancia entre nosotros,muchos de sus buenos amigos que tuvieron noticia de su llegada, pasaron á saludar al activo Representante del pais y al cariñoso amigo.

—A las mejoras introducidas en nuestra imprenta con la adquisicion de una máquina nueva perfeccionada, estamos preparando otras que han de mejorar notablemente la parte material de nuestra publicacion. Grandes son los sacrificios que nos hemos impuesto y nos impondremos, pero todo lo damos por bien empleado si con ello correspondemos al creciente favor con que el público nos distingue.

—Anteayer en la carretera de Santa Eugenia,un carro cogió debajo de sus ruedas á un sugeto, causándole algunas heridas de mucha gravedad. Inmediatamente acudieron en su auxilio varios transeuntes y el digno señor Juez de primera instancia, quien practicó las diligencias oportunas.

El herido fué trasladado á una de las casas mas inmediatas al lugar del suceso.

—La Comision organizadora de Certámen coral, que ha de celebrarse en Figueras durante el mes de Mayo venidero, acaba de hacer un llamamiento á las Sociedades corales de la Provincia, con el fin de tratar de la organizacion del referido Certámen, el próximo domingo 7 del actual, á las nueve de la mañana, en los salones de aquel teatro En el caso posible de haber cometido omision alguna ú olvido involuntario respecto de alguna de aquellas sociedades, por parte de la Comision organizadora, ésta se apresura á invitarlas al referido acto por medio de la prensa, á fin de que toda omision cometida, no se traduzca en exclusion y desaire por las Sociedades que involuntariamente hayan dejado de ser invitadas.

—Se halla en esta capital, el célebre ortopédico italiano Sr. Degiovanni, el cual ofrece al público su especialidad, sobre la curacion radical de los piés torcidos de nacimiento y de los de punta, sin necesidad de aparatos de hierro y en menos de 60 dias. Aconsejamos á los pacientes no dejen de aprovechar esta ocacion; y para ello dirijanse á su abitacion, calle Subida S. Martin, n.° 8 principal, agencia del Sr. Corrons.

No se cobra hasta su total curacion.

Comunicado.

Sr. Director de La Lucha. (1)

La Escala 29 de Diciembre de 1882.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: el dia veinte y siete del actual se recibió, por la autoridad de marina de esta villa, la real órden del ministerio de Marina, autorizando á los patronos y demás pescadores de esta vecindad, para pescar con el boliche de rueda, conocido en nuestro pais con el nombre de artó, cuya gracia han obtenido estos matriculados por la intercesion exclusiva de nuestro dignísimo diputado á córtes don Alberto de Quintana.

Es imposible describir el gozo y alegria que produjo semejante noticia, en la gran mayoria de estos habitantes que, faltos de recursos, no hubieran tal vez podido dar á sus hijos el pan y demás alimentos necesarios para su sustento, y con la concesion que les ha proporcionado el Sr. Quintana, les ha dado medios suficientes para satisfacer todas sus necesidades.

¡Estas son las venganzas que usa nuestro buen Diputado, con los qué fueron sus enemigos! Don Alberto de Quintana tenia motivos poderosisimos para odiar á esta poblacion; pero como La Escala forma parte de su distrito, hace por ella lo que hace para las demás olvidando pasados agravios. Aunque no obtuviese el don Alberto el sincero agradecimiento de la gran mayoria de los habitantes de esta poblacion por su generoso y magnánimo proceder, que lo obtiene desde luego, le cabria la satisfaccion de haber quitado la miseria á una infinidad de familias que habian agotado completamente todos sus recursos.

¡Qué leccion para los que ayer decian que Quintana queria undir esta poblacion!

¿Que diremos de los otros que decian que no se concederia le deseada pesca y que, todas las promesas de los que podian hacerlas, no eran otra cosa que ardides electorales? Ya se van convenciendo estos honrados pescadores de lo mucho que se interesa el Sr. Quintana por los pueblos de su distrito, y de la utilidad de su apoyo, sin el cual nada se habria conseguido. Echemos un velo sobre lo pasado, y con la amistad y buenos deseos de nuestro querido diputado, sigamos recibiendo sus favores que tanto nos convienen. No hagais caso de insulsos escritos que algun desocupado hace circular, como el que actualmente circula firmado por un tal don Ramon Centena, que creo será el veterinario de esta villa, el cual se ocupa de mi persona diciendo, entre otras cosas, que el dia antes de las elecciones les hice la proposicion de que me uniria con ellos, si daban cuarenta votos á mis candidatos.

Ya sabe el autor del escrito, que no es verdad lo que afirma, que yo no hice tal proposicion ni á él ni á nadie, y que ni siquiera me hubiera acordado de los republicanos, sino me hubiesen propuesto de parte de los mismos dar un regular número de votos, sin que yo tuviese que soltar prenda alguna, de todo lo cual podrá enterarle minuciosamente el amigo don Miguel Serrats.

Nos dice el Sr. Centena, que es republicano democrático federal, á lo que yo le contesto: que buen provecho le haga, y que no dude el tal veterinario, que prefiero verle entre los republicanos que no entre nosotros, y asi quedamos todos satisfechos, contentos y contentisimos.

Como la ofensa inferida al señor Quintana fué pública, ruego á usted, Sr. Director, se sirva dar cabida en su Lucha á esta carta, para que sepa todo el mundo que, si bien don Alberto de Quintana no acepta ofensas de los pueblos de su distrito y que al contrario hace cuanto le es posible para favorecerlos, tambien los escalenses son muy agradecidos, como lo probarán tan luego como se les presente ocasion para ello.

Concluyo esta carta dando la satisfactoria noticia, que la pesca abunda mucho desde que se pesca con el Artó.

Soy como siempre de V. afftmo. amigo y S. S. q. b. s. m., *Valentin Candal.*

(1) Por falta de espacio, no pudimos publicarlo en la edicion anterior.

Imp. de «La Lucha.»

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja:

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52 Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: Farmacia de D. Agustin Garriga y en las principales boticas y droguerías de la provincia

---

LA CENTRAL.

Compañia de Seguros contra Incendios, **fundada en 1863.**

CAPITAL SOCIAL 10.000.000 DE FRANCOS

Esta Compañia tiene reaseguradas en totalidad, desde 1.° de octubre de 1882, todas sus pólizas en curso en España, asi como todas aquellas que suscribe ulteriormente, por

LA UNION,

compañía francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Capital social	Francos	10.000.000
Reservas en 31 de diciembre de 1881.	»	5.050,000
Primas á cobrar en 31 de diciembre de 1881.	»	37.427,271'65
Tot al de garantias. . . .	Francos	52.477,271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881:
Francos 43.536,217,405.
Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881:
Francos 5.750,51401.

Sucursal española: Ancha, 54, pral.-Barcelona.
Id. id. Figuerola, 17, id.-Gerona.

POR LAS COMPAÑIAS.
El Director particular, **Rafael Ferraró.**

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nèrvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aún ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de cotipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Ampliasinstrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

TOS TOS TOS

PECTORA BASÁMICO ALOMAR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distinlos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas partticulares con que se nos ha honrado, pruedan de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algnous tias despues de ella.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomár Uriach, calle de Moncada núm.20—Barcelona.

ABERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Màlaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazcando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamà y líneas de vapo del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago. Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San Josè de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorles á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 60 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

El dia 4 de Enero saldrá de Barcelona

EL VAPOR ESPAÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañ hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de cion.

Repre sentante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

EL VAPOR SAVOIE de 5,000 toneladas.

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vi n pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial par señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán su gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticione bre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahia, para cuyo punto la mite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para m asinfor mas acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA DE "LA LUCHA"

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.